

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUABARNICES S. A.

Se comunica al público que la compañía **ECUABARNICES S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 2011. Fue aprobada por la Superintende Nosa de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-11** 

3006481 el 16 NOV ZUI)

El capital suscrito actual es **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **QUINIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Cuarto relacionado con las Acciones: ARTÍCULO CUARTO ACCIONES.- Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente del Directorio y el Gerente General o por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 579.000 inclusive, pudiendo un solo título representar varias acciones.

NMC/AMR Coralia

Guayaquil,

16 NOV 2011

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL